

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCI - Nº 43

CORDOBA, (R.A.), MARTES 1º DE ABRIL DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### LIGA BELLVILLENSE DE FUTBOL

El Consejo Directivo de la Liga Bellvillense de Fútbol CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 14 de Abril de 2014, a las 22:00 hs. en la sede de la Liga Bellvillense de Fútbol, sita en calle Rivadavia N°156, de la Ciudad de Bell Ville, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y Secretario y actúen como junta escrutadora. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3) Elección de Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Liga de acuerdo al Artículo 24 del Estatuto vigente. 4) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina Deportiva, compuesto por un Presidente, un Secretario, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, por el termino de un año, según Artículo 67 del Estatuto vigente. 5) Elección del Tribunal de Cuentas de la Liga Bellvillense de Fútbol, compuesto por un presidente, (3) miembros titulares y un miembro suplente, todos por el término de un año, según Artículo 79 del Estatuto vigente. LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERAN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO UNIDOS DE SUS RESPECTIVOS PODERES, FIRMADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CLUB QUE REPRESENTA. Secretario

3 días - 6104 - 4/4/2014 - sc

##### CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 07/2014- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Visto: El art. 39 de la Ley 8349, que dispone que deberá convocarse a Asamblea Ordinaria de Afiliados, a los efectos del tratamiento de la Memoria Anual y Estados Contables. Considerando: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos. El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1º: Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 25 de abril de 2014 a las 18:00 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo reglamentado en la Resolución General N° 15/13, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2º) Lectura del Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la Memoria Anual. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexo, correspondientes

al XX Ejercicio Económico iniciado el 01 de Diciembre de 2012 y finalizado el 30 de Noviembre de 2013. 4º) Consideración de la Ejecución Presupuestaria al 30 de Noviembre de 2013, correspondiente al XX Ejercicio Económico. Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 25 de marzo de 2014. Directorio

Nº 6342 - \$ 540,75

##### CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a los Asociados de BIO CORDOBA ASOCIACION CIVIL a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 25/04/2014 a las 15.00hs. en primera convocatoria y 15,30 en segunda convocatoria, en calle 9 de Julio 1390, Córdoba.- Orden del Día a tratar: I. Designar dos asociados a los fines de que firmen el acta.- II.- Explicaciones por la convocatoria fuera de término.- III.- La Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes de efectivo, con sus notas, Anexos y Cuadros Correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 30 de noviembre 2012 consideración de los Resultados asignados.- IV.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes de efectivo, con sus notas, Anexos y Cuadros Correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 30 de noviembre 2013 y consideración de los Resultados asignados.- El presidente.

Nº 6256 - \$ 352,10

##### CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA ISLAS MALVINAS DE LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/04/2014 a las 21:00 horas en nuestra sede social, sito en calle Julio A Roca N° 464 de la ciudad de Laboulaye. Orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior: 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2013. El Secretario.

Nº 6252 - \$ 85

##### MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA "JUAN PEDRO CAMPIS"

LA Comisión Directiva de la Mutual de Empleados de la Universidad Nacional de Córdoba "Juan Pedro Campis", convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2014 a las 18:00 hs en Santa Rosa 1607 B" Alberdi, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de los motivos

de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Estados Contables como así también el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Consideración de Retribuciones a los Miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. El Secretario.

3 días - 6235 - 4/4/2014 - s/c

##### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN SOCIEDAD CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria período comprendido 01/01/13 a 31/12/13; el 26/04/2014 a las 18 Hs en sede social de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Consideración de la memoria y Balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 3 socios para la junta escrutadora. 5) Renovación parcial comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, primer y tercer vocales titulares, (todos por dos años) tres vocales suplentes y tres miembros de la comisión revisora de cuentas (estos últimos por un año) 6) Actualización de cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 6219 - 4/4/2014 - \$ 331,80

##### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Convoca Asamblea General Extraordinaria, 21 de Abril de 2014, en sede social, a las 21.00 horas. Orden del Día: 1. Lectura acta anterior, 2. Designar 2 socios suscribir acta, 3. Compra de inmueble sito en San Martin 61, PH N° 9, de la ciudad de Villa María. Provincia de Córdoba.

3 días - 6210 - 4/4/2014 - \$ 163,80

##### ASOCIACIÓN IGLESIA GNÓSTICA CRISTIANA ARGENTINA

LA ASOCIACIÓN IGLESIA GNÓSTICA CRISTIANA ARGENTINA, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA 27 DE ABRIL DE 2014, A LAS 09.00 HS, EN SU SEDE DE CALLE 13 DE DICIEMBRE N° 572, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio N° 20 cerrado el 31 de octubre de 2013. 4) Consideración del Informe del Consejo Nacional de Orientación y Disciplina correspondiente al Ejercicio Social N° 20 cerrado el 31 de octubre

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley N° 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

de 2013. 5) Consideración de la aceptación y adquisición de bienes raíces, de acuerdo al Art. 16, Inc. g), del Estatuto Social." LA FALDA, marzo de 2014.-

N° 6604 - \$ 354,90

**ASOCIACIÓN TECNOLÓGICA CÓRDOBA  
(A.TE.COR.)**

Convócase a los Señores Asociados de la Asociación Tecnológica Córdoba a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2014 para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2013. 2- Renovar autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3- Tratar la donación del Inmueble sito en Av. John Kennedy S/N (hoy Av. Armada Argentina 4050) de la Ciudad de Córdoba Matrícula 388339 Dpto. Capital (11) a favor de la Universidad Tecnológica Nacional. 4- Designar a dos asociados para firmar el acta de dicha Asamblea. La misma se llevará a cabo en la Sala de Reunión del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba a las 17.00 horas. El Secretario.

3 días - 6599 - 4/4/2014 - s/c

**ASOCIACIÓN DE BÁSQUET DE VILLA MARIA**

Los abajo firmantes, Presidente y Secretario de la Asociación de Básquet de Villa María, informan que el día 22 de Abril de 2014, en su sede oficial, a las 21:00 horas se realizara la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Considerar los Poderes Presentados por los Delegados, 2 - Lectura de Acta Anterior. 3 - Designar 2 delegados suscribir acta. 4 - Memoria, Balance, Informe Fiscalizador al 30 de Junio de 2013. 5 - Designar Junta Escrutadora (tres miembros). 6 - Elección Por 1 año - Tribunal de Penas: 5 Miembros. Elección por 2 años, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal titular, Vocal Suplente, Comisión Revisora de Cuentas: dos miembros titulares y un suplente, Comisión Técnica: tres miembros titulares y un suplente.-

N° 6227 - \$ 110,60.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TIO  
PUJIO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día veintisiete de abril del año dos mil catorce, a las diez horas, en la Sede Social del Centro de Jubilados y pensionados de Tío Pujio" sito en calle Beatriz Maldonado 76 de esta localidad.- Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Renovación pardal de autoridades.- La Secretaria.-

N° 6603 - \$ 257,01

**ASOCIACIÓN CIVIL MINISTERIO RADIAL  
FEMENINO**

La "Asociación Civil Ministerio Radial Femenino", convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2014 a las 18,00 hs en su sede social sita en calle Roma 1017 de Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para refrendar el Acta. 3) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.

N° 6509 - \$ 202,02

**ASOCIACION TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A.**

Convoca Asamblea General Ordinaria el 26 abril 2014, 8:30 horas primera convocatoria y 9:30 horas segunda convocatoria, en domicilio calle Río de Janeiro 1039 Planta Alta (café Estancia del Rosario)- Villa Allende, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de

asamblea. 2. Causales de la realización de la asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 2010, el 30 de setiembre de 2011, el 30 de setiembre de 2012 y el 30 de setiembre de 2013 respectivamente. 4. Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 5. Consideración de honorarios a directores. 6. Distribución de utilidades. 7. Ratificar todos los puntos aprobados en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas N° 4 y N° 5 celebradas el 19 de junio de 2010 y el 22 de julio de 2010 respectivamente. 8 Elección del Directorio por el término de tres ejercicios Los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia con anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio calles Vilcapugio esq. Isidro Ochoa del Barrio Terrazas de Villa Allende - Villa Allende.

5 días - 6100 - 8/4/2014 - \$ 973

**ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
BIALET MASSE**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2.014 A LAS 15,00Hs., EN LA SEDE DEL CUARTEL UBICADA EN INDEPENDENCIA Y JUANA AZURDUY. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTO DE LA MEMORIA AÑO 2.012 Y EL ESTADO CONTABLE PENDIENTE PERIODO 2.012. 3) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA CONSTITUIR LA MESA ESCRUTADORA. 4) ELECCION PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA, SEGÚN LOS SIGUIENTES CARGOS: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, 1° VOCAL TITULAR, 3° VOCAL TITULAR, PRIMER, SEGUNDO, TERCER REVISORES DE CUENTAS Y REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE, CON MANDATO POR DOS AÑOS. COMISION DIRECTIVA.-

3 días - 6099 - 4/4/2014 - s/c

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL "DR. VICENTE  
CHAS"**

El Club Deportivo y Cultural "Dr. Vicente Chas" de San Joaquín, de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2014 en la Sede Social a partir de las 20 hs. en la localidad de San Joaquín, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.- 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.- 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.- La Secretaria.

3 días - 6187 - 4/4/2014 - \$ 289,80

**CENTRO DE JUBILADOS DE VILLA BELGRANO**

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA VILLA BELGRANO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de Abril de 2014, a las 10 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Heriberto Martínez N° 6343, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor de diez días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2013. 4) Poner a consideración de los presentes un aumento en la cuota social. El Secretario.

3 días - 6148 - 4/4/2014 - s/c

**CONIFERAL SACIF**

El Directorio de Coniferal S.A.C.I.F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 44° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, la que se llevara a cabo el día 25 de Abril de 2014 a las 20.00 horas, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 44 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 12 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. El Directorio

5 días - 6185 - 8/4/2014 - \$ 903

**FONDOS DE COMERCIOS**

Transferencia de Fondo de Comercio ley 11867. VENDEDORA Fabiana Carola Masso, DNI 20.998.197 Domicilio Altolaguirre 1866 B° Yofre Norte. COMPRADORA: Silvana Verónica Martínez DNI 22.036.601 Domicilio Eduardo Bulnes 2830 B° Pueyrredón Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Farmacia, Perfumería y Herboristería denominada FARMACIA MASSO sita en Altolaguirre 1866 B° Yofre Norte, Ciudad de Córdoba. Sin Personal. Pasivo a cargo del Vendedor. Oposiciones por el término de ley Cr. Julio A. Maldonado. Av Colón 525 - 7° piso Of. 5 Córdoba - Lunes a Jueves de 14,30 a 17,00 hs.

5 días - 6102 - 8/4/2014 - \$ 743

Clase y ubicación del Negocio: "ENVAMEC" de Miguel Angel MENINO, ubicado en calle Nicolás Avellaneda N° 2950 del barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, dedicado a la fabricación, comercialización reparación, mantenimiento, instalación y puesta en marcha de máquinas envasadoras automáticas y sus periféricos y accesorios. Enajenante: Miguel Angel Menino, con domicilio en Nicolás Avellaneda N° 2950, Barrio Alta Córdoba. Córdoba. Adquirente: Sociedad en formación ENVAMEC S.R.L. con dirección de la sede en Nicolás Avellaneda N° 2950 de Barrio Alta Córdoba, Córdoba en carácter de aporte social Art. 44 Ley 19.550.- Domicilio para las oposiciones: 9 de Julio 721-Torre I, Piso 1°, Dpto. A. Córdoba.

5 días - 6116 - 8/4/2014 - \$ 651

Marta Susana Corral DNI 10.252.644, María Cecilia Mántaras DNI 23.436.680, María Carolina Mántaras DNI 24.333.429, Adolfo Luis Mántaras DNI 24.783.529 y Agustín Pablo Mántaras DNI 33.359.390 por sus propios derechos y en sus caracteres de únicos y universales herederos de Don Mantaras Adolfo Luis conforme surge de la declaratoria de herederos recaída en autos "MANTARAS ADOLFO LUIS - DECLARATORIO DE HEREDEROS", auto interlocutorio N° 114 de fecha 06/05/1998, del Juzgado Civil y Comercial de primera Instancia y Tercera Nominación, Secretaría Claudia Montamat de Esquiro, e inscrita en la AFIP como Sucesión de Mantaras Adolfo Luis CUIT 20-06246927-8 con domicilio fiscal en calle Buenos Aires N° 139 de Río Cuarto, Córdoba, han resuelto regularizar la sucesión manteniendo el estado de indivisión de los bienes hereditarios y aportar a una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "CAMAGRO S.R.L. (en formación) CUIT 30-71400506-1 con domicilio en calle Buenos Aires N° 139 de Río Cuarto, Córdoba, un establecimiento comercial denominado "HOGARLAN", dedicado a la venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería, con

domicilio Buenos Aires Nº 139 de Río Cuarto, Córdoba, y un establecimiento agrícola-ganadero denominado "ESTABLECIMIENTO RURAL LOS PARAISOS", dedicado al cultivo de soja, de trigo y de oleaginosas, con domicilio en la zona rural de Charras, Córdoba. Oposiciones: Buenos Aires 139 de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

5 días - 6231 - 8/4/2014 - \$ 1335

## SOCIEDADES COMERCIALES

DOBLE EFE S.A.

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad

Accionistas: Carlos Antonio Faber DNI 16.959.912, argentino, casado, nacido el 05/03/65, de 49 años, ingeniero civil, con domicilio en real calle Estanislao Ceballos Nº 629 de Río Cuarto, Córdoba y Franco Maximiliano Fernández DNI 28.712.143, nacido el 18/08/81, de 32 años, Argentino, Arquitecto, soltero, con domicilio real en calle Buenos Aires Nº 1602 de Río Cuarto, Córdoba. Fecha Instrumento Constitución: 01/03/2014. Denominación: DOBLE EFE S.A. Domicilio Social: Estanislao Ceballos Nº 629 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora - Inmobiliaria: 1) Construcción en todas sus formas, sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sea públicas o privadas, refacción y/o demolición de las mismas. Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas y de hormigón y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas en los términos del artículo 367, sucesivos, concordantes y correlativos de la ley de Sociedades Comerciales, así como integrar cualquier otro tipo de sociedad, asociación y/o fideicomiso permitido por la legislación vigente en la materia. Para cumplir con el objeto la sociedad podrá financiar la venta de inmuebles, podrá otorgar asistencia financiera sobre la venta de las obras que realice para lo cual tendrá la facultad de constituir sobre la propiedad, garantías hipotecarias. Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios, pudiendo financiar las operaciones inmobiliarias y establecer garantías hipotecarias y prendarias. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. b) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo. Transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos, insumos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$100 cada una. Suscripción: Carlos Antonio Faber y Franco Maximiliano Fernández suscriben cada uno 500 acciones por un valor nominal de \$ 50.000,00. Órganos Sociales: a) Administración: Directorio compuesto del número que fija la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por 3 ejercicios reelegibles. La Asamblea puede designar mayor igualo menor número de suplentes por el mismo término. Al prescindir la sociedad de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Carlos Antonio Faber DNI 16.959.912 Director suplente: Franco Maximiliano Fernandez DNI 28.712.143. b) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas

las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres (3) ejercicios. Representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y en su caso, del vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: último día de febrero de cada año.

Nº 6228 - \$ 861,20

BARRERA Y BOGLIONE S.R.L.

Cambio de Denominación

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/08/2013, se resuelve aprobar el cambio de denominación social de la firma Barrera y Boglione S.R.L., por lo que la cláusula PRIMERA de los Estatutos Sociales quedará redactada como sigue: PRIMERA: La sociedad se denominará "CORRUGADOS LEONES S.R.L." y fija su domicilio social en calle San Jorge 140 de la ciudad de Leones, provincia de Córdoba pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.- Juzgado 29º CyC.- Of. 18/11/13.

Nº 6142 - \$ 80

SEGURIDAD PRIVADA SALAZAR SRL

MALAGUEÑO

Constitución Social - Inscripción Reg. Pub. de Comercio

Por acta constitutiva del 10 de Octubre del 2013, se constituyo la Sociedad de Responsabilidad limitada denominada "SEGURIDAD PRIVADA SALAZAR SRL" con domicilio social en calle Malvinas Argentinas Nº 360 de Barrio Primero de Mayo de la ciudad de Malagueño -Provincia de Córdoba. SOCIOS: LEMOS MARIA AURELIA DNI Nº 14.667.559, Argentina, nacida el 21 de mayo de 1962, casada, de Profesión comerciante con domicilio en calle Malvinas Argentinas Nº 360 de Barrio 1º de Mayo de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba y SALAZAR WALTER ENRIQUE -DNI Nº 16.633.553 Argentino, nacido el 8 de Agosto de 1963, esta civil casado, de Profesión comerciante, con domicilio en calle Malvinas Argentinas Nº 360 de Barrio 1º de Mayo de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto cumplir funciones y desempeñarse , por cuenta propia, o de terceros , o asociada a terceros, como prestadora de SERVICIOS DE VIGILANCIA de carácter físico y/o electrónicos en todo el ámbito de su jurisdicción. Podrá asimismo prestar seguridad personal, industrial, comercial, laboral y/o de cualquier tipo que se le requiera; todo debidamente ajustado al cumplimiento de leyes, reglamentos y / o disposiciones Provinciales y Nacionales en vigor. Podrá realizar también el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de las instalaciones portuarias, la custodia y el transporte de valores, por medios terrestres, marítimos o aéreos ; empresa de servicios ,importación, exportación , compra , venta e instalación de alarmas y / o sistemas electrónicos, sistemas contra incendios ,informáticos de seguridad; importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones , podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero , conforme las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. CAPITAL SOCIAL: Aportes de bienes No Dinerarios. El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos (\$ 48.700) dividido en cuatrocientos ochenta y siete cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto. El mismo ha sido suscripto por los socios de la siguiente manera a saber, la Sra. LEMOS MARIA AURELIA -DNI Nº 14.667.559 Suscribe en bienes muebles, la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE (167) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una, o sea la cantidad de pesos Dieciséis Mil Setecientos (16.700).EI Sr. SALAZAR WALTER ENRIQUE - DNI Nº 16.633.553,Suscribe en bienes muebles la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE(320) cuotas sociales de PESOS CIEN (100) de valor nominal cada una, o sea la cantidad de pesos TREINTA y DOS MIL(\$ 32.000). Lo que representa el CIEN POR CIENTO (100%) del capital social. Adjuntándose

al presente contrato, el inventario que forma parte del mismo y que se encuentra suscripto por los socios. El valor otorgado a los bienes expresados en el inventario, surge de los precios vigentes en plaza, atento el uso y estado de los mismos. PLAZO DE DURACION: La sociedad tiene un plazo de duración de cincuenta (50) anos a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. ORGANOS DE ADMINISTRACION y REPRESENTACION: - La administración y representación de la sociedad será ejercida por un GERENTE - socio de la sociedad, quien durara en el cargo hasta tanto sea decidida su remoción, con o sin justa causa .Se acuerda como retribución por sus servicios, un pago mensual que será fijado en asamblea de socios, con más una participación en las ganancias que obtenga la sociedad en forma anual. Para los actos de disposición de bienes afectados al fondo de la explotación de la sociedad, se requerirá la firma conjunta de los socios. GERENTE: Se designa a la Señora LEMOS MARIA AURELIA - DNI Nº 14.667.559. BALANCE - INVENTARIO - DISTRIBUCION DE UTILIDADES y PÉRDIDAS: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicara un inventario y balance general y demás documentación que exige la sección 11 de la ley 19.550. Expte. Nº 2499338/36 -Juzgado 13 Civil y Comercial.

Nº 6117 - \$ 826

ASOSERAD S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta de Constitución de fecha seis de marzo de 2013, Acta Rectificativa Ratificativa de fecha dieciocho de abril de 2013 y Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha doce de junio de 2013, se constituyó la sociedad anónima denominada se constituyó la sociedad anónima denominada "ASOSERAD S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, con sede social en calle Manzana 03, Lote 12, Bº Los Soles - Valle Escondido - de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. SOCIOS: 1) Silvana Andrea Trosce, D.N.I. 23.530.702, argentina, con fecha de nacimiento 12/8/1973, de 40 años de edad, de profesión empleada, estado civil casada, con domicilio real en calle Cno. a San Carlos km 6,5 Bº Fincas del Sur L5 M3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Silvana Elisa Brizuela, D.N.I. Nº 26.791.599, argentina, con fecha de nacimiento 27/11/1978, de 35 años de edad, de profesión comerciante, estado civil soltera, con domicilio real en calle Paraná Nº 555, Piso Nº 3 "K", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros - con las limitaciones de ley - y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá a concurrir a formar o constituir en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, dentro del país y del extranjero, las siguientes actividades comerciales: 1) Agropecuaria: asesoramiento en general en agricultura y ganadería, dirección técnica, inseminación artificial, manejo de rodeos, fumigaciones; explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, especialmente porcinos, frutihortícolas, de granja y forestación. Compra, venta, permuta, consignación, mandato, remate, comisión, financiación y comercialización de los rubros mencionados por mayor y menor; transporte de carnes faenadas o en pie, explotación de frigoríficos, Matarife Abastecedor. Importación y exportación de productos e insumos agropecuarios. II) Inversora: con fondos propios, comprar y vender, acciones, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuota partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros, pudiendo a esos fines comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales y realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas y efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. III) Comerciales: Actividades de asesoría financiera, legal y técnicas de producción alimentaria y asesoramiento en manejo de rodeos, granjas y establecimientos ganaderos, para lo cual se contratara a los profesionales habilitados para el desarrollo de cada actividad.

Diseños de plantas de biogás y galpones premoldeados para uso ganadero. Administración de propiedades propias y de terceros, alquileres de oficinas y departamentos amoblados. Comercialización y servicios para eventos como ferias, exposiciones, promociones de productos, servicios. Marketing y publicidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". PLAZO DE DURACION: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por diez mil acciones (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal PESOS diez (\$10) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital se suscribe y se integra de la siguiente forma: A) Silvana Andrea Trosce, suscribe ocho mil (8000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos diez (\$10) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de Pesos Ochenta Mil (\$80.000). B).- Silvana Elisa Brizuela, suscribe dos mil (2000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos diez (\$10) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de Pesos Veinte Mil (\$20.000). Del capital suscripto cada uno de los accionistas integran el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años a sólo requerimiento del Directorio. ORGANOS DE ADMINISTRACION y FISCALIZACION: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete. La Asamblea podrá designar igual o menor número de Directores Suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, será obligatoria la elección por Asamblea de uno o más Directores Suplentes. Los Directores durarán en su mandato tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El Directorio designado elegirá, en la primera reunión que celebre a un Presidente. En caso de que el número de Directores sea mayor a uno, el Directorio elegirá a un Vicepresidente, quien suplirá al Presidente en caso de muerte, ausencia, renuncia o inhabilidad física o legal. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El uso de la firma social será ejercida por el Presidente. En caso que existiera un Vicepresidente el uso de la firma será en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del art. 284, último párrafo, de la Ley 19.550. En caso de que la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del arto 299 de dicha ley, la fiscalización de los negocios de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, quienes ejercerán sus funciones en los atributos y obligaciones que dicha ley establece. Los Síndicos Titulares serán designados en tal caso por la Asamblea Ordinaria de accionistas y durarán dos ejercicios. Simultáneamente con el nombramiento de los Síndicos Titulares, la Asamblea elegirá tres Síndicos Suplentes que durarán en sus funciones un lapso igual al del titular. Para el caso de prescindencia de la Sindicatura los socios tendrán el derecho de contralor previsto por el arto 55 Ley 19550. Primer Directorio: Se establece en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer Directorio: Director Titular y Presidente: Silvana Elisa Brizuela, D.N.I. N° 26.791.599, argentina, con fecha de nacimiento 27/11/1978, de 35 años de edad, de profesión comerciante, estado civil soltera, con domicilio real en calle Paraná N° 555, Piso N° 3 "K", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. b) Director Suplente a Silvana Andrea Trosce, D.N.I. 23.530.702, argentina, con fecha de nacimiento 12/8/1973, de 40 años de edad, de profesión empleada, estado civil casada, con domicilio real en calle Cno. a San Carlos km 6,5 B° Fincas del Sur L5 M3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, febrero de 2010.-

N° 6128 - \$ 1501

## TITAN ARGENTINA S.R.L.

## Cambio de Domicilio Social

Denominación: "Titan Argentina S.R.L.". Por acta suscrita en Buenos Aires el 4.07.2013, se decide el cambio del domicilio social a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la sede social se fija en calle Uruguay 1.037, 7° Piso de dicha Ciudad. Juzg. C. y C. 7ª Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Oficina; 14/03/14.

N° 6144 - \$ 54,60

## DANIEL AVENA S.A.

## RIO PRIMERO

## Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 6, de fecha 28/08/2013, se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio, todos por el término de tres ejercicios: como Presidente el Sr. AVENA, Daniel Atilio D.N.I. 10.204.663, como Vicepresidente al Sr. AVENA, Damián Horacio, D.N.I. 27.837.846 y como Director Suplente al Sr. AVENA, Fabricio Víctor Daniel, D.N.I. 26.015.063, todos constituyendo domicilio especial en la sede social sito en calle Sarmiento N° 477, de la Ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba.

N° 6115 - \$ 91,20

## CAMAGRO S.R.L.

## RIO CUARTO

## Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 01/01/2013. Socios: Marta Susana Corral DNI 10.252.644, argentina, de estado civil viuda de Adolfo Luis Mantaras, nacida el 20/01/1952, de 60 años, comerciante, con domicilio real en calle Vicente Beccarini N° 47, 4° Piso E, de Río Cuarto, Córdoba; Maria Cecilia Mántaras DNI 23.436.680, argentina, casada, nacida el 01/01/1974, de 39 años, Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio real en Ruta Provincial N° 1 Lote N° 132 Country San Esteban de Río Cuarto, Córdoba; Maria Carolina Mántaras DNI 24.333.429 argentina, casada, nacida el 21/02/1975, de 37 años, Contadora Pública, con domicilio real en Ruta Provincial N° 1 Lote N° 331 Country San Esteban de Río Cuarto, Córdoba; Adolfo Luis Mántaras DNI 24.783.529, argentino, casado, nacido el 17/03/1976, de 36 años, de profesión comerciante, con domicilio real calle en Hipólito Yrigoyen N° 544 de Río Cuarto, Córdoba; y Agustín Pablo Mántaras DNI 33.359.390, argentino, soltero, nacido el 15/01/1988, de 24 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Vicente Beccarini N° 47, 4° Piso E de Río Cuarto, Córdoba; quienes intervienen por sus propios derechos y en sus caracteres de únicos y universales herederos de Don Mantaras Adolfo Luis, conforme surge de la declaratoria de herederos recaída en autos "MANTARAS ADOLFO LUIS - DECLARATORIO DE HEREDEROS", auto interlocutorio W 114 de fecha 06/05/1998, del Juzgado Civil y Comercial de primera Instancia y Tercera Nominación, Secretaría Claudia Montamat de Esquiro, e inscripta en la AFIP como Sucesión de Mantaras Adolfo Luis CUIT 20-06246927-8; y quienes ante la ininterrumpida continuación de la explotación de la actividad comercial y agrícola-ganadera a que se dedicaba el causante, han resuelto regularizar la sucesión manteniendo el estado de indivisión de los bienes hereditarios, compuesto por un establecimiento comercial denominado "HOGARLAN", un establecimiento agrícola-ganadero denominado "ESTABLECIMIENTO RURAL LOS PARAISOS", inmuebles rurales, rodados y maquinaria agrícola, aportándolos a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que continuara desarrollando la actividad que realizaba el causante y estará integrada por la totalidad de los herederos en la medida del interés y proporción de cada uno de ellos en el sucesorio. Denominación: CAMAGRO S.R.L. Domicilio legal: en jurisdicción de la ciudad de Río

Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en R.P.C. Objeto social: a) agropecuaria Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosos, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Comercial: compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación, al por mayor y menor de productos y subproductos textiles, tales como lanas, algodones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales; estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados, artículos de mercería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 1.030.000,00 dividido en 103.000 cuotas de \$10 valor nominal cada una. Suscripción: en la medida del interés y proporción de cada uno de ellos en el sucesorio: Marta Susana Corral suscribe 51.500 cuotas por un valor total de \$ 515.000,00 que representan el 50% del capital social; María Cecilia Mántaras suscribe 12.875 cuotas por un valor total de \$ 128.750,00 que representan el 12,50% del capital social; María Carolina Mántaras suscribe 12.875 cuotas por un valor total de Pesos \$ 128.750,00 que representan el 12,50% del capital social; Adolfo Luis Mántaras suscribe 12.875 cuotas por un valor total de Pesos \$ 128.750,00 que representan el 12,50% del capital social y Agustín Pablo Mántaras suscribe 12.875 cuotas por un valor total de \$ 128.750,00 que representan el 12,50% del capital social. El capital suscripto se integra totalmente en especie y en este acto, mediante el aporte de un establecimiento comercial denominado "HOGARLAN", un establecimiento agrícola - ganadero denominado "ESTABLE CIMIENTO RURAL LOS PARAISOS", inmuebles rurales, rodados y maquinaria agrícola, La Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios, Serán designados por tiempo indeterminado. La reunión de socios puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración, La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Por acta de reunión de socios N° 1 de fecha 01/01/2013 se resolvió: Fijar la sede social en calle Buenos Aires N° 139 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba Argentina; Designar como gerentes a Marta Susana Corral DNI 10,252,644, María Cecilia Mántaras, DNI 23.436,680, María Carolina Mántaras, DNI 24.333.429; Adolfo Luis Mántaras, DNI 24783529 y Agustín Pablo Mántaras, DNI 33.359.390.

N° 6232 - \$ 1201,40

## GRUPO AGROSTOCK SOCIEDAD ANONIMA

## Constitución de Sociedad

Fecha 29/12/2011. Accionistas: REYNA DELICIA TERESA, D.N.I 10.905.539, soltera, comerciante, argentina, nacida el 03/10/1953, domiciliada en calle Defensa N° 347 de B° La Huertilla de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y ONTIVERO SERGIO RUFINO D.N.I 13.964.707, soltero, comerciante, argentino, nacido el 23/12/1959, domiciliado en calle Larrañaga 59 B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba.



Denominación: "GRUPO AGROSTOCK SOCIEDAD ANONIMA". Sede y domicilio: Urquiza N° 1984, Planta Alta "B", B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba. Plazo: 40 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionados a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, siembra, cosecha, recolección de cosechas, siembra y recolección de forrajería y semillas, fumigación de establecimientos rurales por sí o para terceros. COMERCIAL: la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones de compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y cualquier otra forma de comercialización de productos y servicios relacionados con su actividad, especialmente de productos agroquímicos, fertilizantes, semillas y productos de forrajería y sus derivados, como asimismo el transporte y logística referidos a los mencionados productos agroquímicos, fertilizantes, semillas y productos de forrajería y sus derivados. MANDATO: la sociedad tanto por cuenta propia Como de terceros, podrá ser representante y/o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de todo tipo de actividades relacionadas con los bienes y/o servicios que resulten convenientes para la consecución del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: se fija en PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) representado por quince mil acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada una y da derecho a un (1) voto por acción, se suscriben el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: DELICIA TERESA REYNA, Siete Mil Quinientas (7.500) acciones de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Siete Mil Quinientas (\$7.500); y SERGIO RUFINO ONTIVERO, Siete Mil Quinientas (7.500) acciones de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por el número de miembros que determine la asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, de directores titulares, pudiendo la asamblea designar igualo menor número de suplentes. El término de su elección es con un mandato por tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de Autoridades: Presidente: DELICIA TERESA REYNA, Y como Director Suplente: SERGIO RUFINO ONTIVERO. Fijan domicilio especial calle Urquiza N° 1984, Planta Alta "B", B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba Capital, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo del Presidente del Directorio y al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Fiscalización: la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que refiere el art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del art. Referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se optó por la prescindencia de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. Córdoba, 26/03/2014.-

N° 6234 - \$ 895,60

## SOCIEDADES COMERCIALES DIMECO SALUD SRL

Por acta del 06-06-2013 se resolvió modificar la administración de la empresa, designando Gerente al Dr.

Maximiliano MANUALI, por la renuncia de los Dres. Juan Félix LOPEZ VINUESA y Benjamín Eugenio ROMAN, quienes mantienen su calidad de socios, por lo que la Administración y Representación de la Sociedad será ejercida por los Dres. Maximiliano MANUALI y Aldo Rogelio CHIPOLLA de manera conjunta con todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales tendientes al cumplimiento del objeto social. Juzg. 1ª Ins. 1ª Nom C.C. FAM. CONCILIACION. SEC 2. BELL VILLE. Dimeco Salud SRL Inscip. Reg. Pub. Comercio Modificación Contractual Expte. 1361609.

N° 6209 - \$ 113,80

## ZETA NEUMÁTICOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 2 Julio de 2012, se decidió pasar a cuarto intermedio para el día 25 de Julio de 2012, fecha en la que se designó como Presidente y único Director Titular al Sr. Miguel Armando Núñez, D.N.I. N° 12.528.110 y a la Sra. Ana Soledad Mangiante, D.N.I. N° 30.122.437, como único Director Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/01/14 se ratificó la Asamblea anterior de fecha 2 de Julio de 2012 y su cuarto intermedio de fecha 25 de Julio de 2012, por lo que se decidió la renovación de las autoridades, siendo elegido Presidente el Sr. Miguel Armando Núñez, D.N.I. N° 12.528.110 y Director Suplente la Sra. Ana Soledad Mangiante, D.N.I. N° 30.122.437. Córdoba, 28 de marzo de 2014.

N° 6505 - \$ 273

## BANDAL S.A.

## Disolución y Liquidación

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1, de fecha 14 de mayo de 2004. Se aprueba por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, se designa como liquidador de la sociedad al presidente de la misma, Sr. Leandro Enrique Alciati D.N.I. N° 8.454.976, quien acepta el cargo en ese mismo acto. Además se designa como lugar de depósito de libros sociales por el término de ley, el domicilio de Av. República 211, ciudad de La Calera. En la misma reunión asamblearia se aprueba el balance final de liquidación, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, y se aprueba el proyecto de distribución de activos y cancelación de pasivos. En el mismo acto se solicita la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Comercio.

N° 6212 - \$ 122

## CIMA CONTENEDORES S.R.L.

## MARCOS JUAREZ

## Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: Marcos Juárez, 22 días de Agosto de 2013.- Socios ELEONORA RAQUEL SOTELO, argentina, casada, con domicilio en calle H. Irigoyen N° 223 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, de 40 años de edad, DNI 22.783.282, de profesión comerciante, MELISA BETIANA LOMBARDO, argentina, casada, con domicilio en calle Deán Funes N° 110 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de 31 años de edad, DNI 30.771.950, de profesión comerciante.- Denominación: "CIMA CONTENEDORES S.R.L." domicilio legal y administrativo: H. Irigoyen N° 223, Marcos Juárez, provincia de Córdoba.- Duración: 40 años.- Objeto: realización por cuenta propia o asociadas a terceros: a) la prestación de servicios de alquiler de maquinas herramientas para la construcción, sea servicio por cuenta propia y/o terceros contratadas, la compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación de: maquinas y herramientas moto propulsadas o manuales sean para uso industrial o comercial, vial o familiar, para producir o aplicables a actividades de construcción, sean publicas o privadas, automotores, motores, repuestos de maquinarias de todo tipo de dichas maquinarias, b) Intermediación en la compra venta, distribución, exportación, importación y

financiación de: máquinas y herramientas, automotores, motores, repuestos de maquinarias, compra venta de vehículos automotores, o maquinarias de cualquier clase, procedencia o marca, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o talleres mecánicos de reparación y/o armado de vehículos y maquinarias, c) La actividad comercial en general, el arrendamiento o alquiler de inmuebles, la administración de inmuebles propios o de terceros, a la comercialización de cualquier tipo de figura jurídica de dichas maquinas herramientas o vehículos, d) Servicios agrícolas de laboreo, recolección, de transporte de carga con vehículos propios o de terceros, recolección, estibaje, distribución, despacho y traslado de un lugar a otro de cualquier tipo de cargas por vía aérea, terrestre o marítima, e) Representación, consignación, importación y exportación de mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados.- Capital Social: \$ 150.000.- Dirección y Administración: A cargo de ambas Socias ELEONORA RAQUEL SOTELO y MELISA BETIANA LOMBARDO a quienes se les enviste en este acto del carácter de socios gerentes.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Disolución: Las previstas art. 94 ley Sociedades 19550 - Juzgado Prim. Inst. Segunda Nominación MARCOS JUAREZ, Secretaria Dra. MARIA DE LOS ANGELES RABANAL.-

N° 6216 - \$ 474,60

## AGROPECUARIA MARCONI SRL

## LABORDE

## Constitución de Sociedad

Lugar y Fecha de constitución: Laborde, 14/02/2014. Socios: ELIAS MARTIN MARCONI, argentino, soltero, con domicilio en Pueyrredón N° 412, de la localidad de Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, de 35 años de edad, DNI 26.449.764, de profesión agricultor y JOAQUIN LEONARDO MARCONI, argentino, soltero, con domicilio en Pueyrredón N° 412, de la localidad de Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, de 30 años de edad, DNI 30.747.479, de profesión agricultor. Denominación: "AGROPECUARIA MARCONI S.R.L". Domicilio Legal: Pueyrredón N° 412 de la localidad de Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a. AGROPECUARIAS: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades, tanto ganado bovino, porcino, equino, avícola, cruce de ganado y hacienda de todo tipo. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ecológicamente sustentables que permitan generar un valor agregado y recursos adicionales en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de producciones tradicionales, como así también producciones y productos orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones naturales. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, incluso la multiplicación de semillas y/o cultivos con eventos biotecnológicos. Participar o realizar proyecto de recuperación de tierras áridas o no cultivables, para la agricultura y/o ganadería. Desarrollo de emprendimientos agropecuarios o agroindustriales de toda índole, con la finalidad de sumar valor agregado a la producción primaria; b. COMERCIALES: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de insumos y/o productos de las actividades agrícolas; ganaderas y forestales, como así también la comercialización de cereales, oleaginosas y forrajes, en todas las etapas del proceso, en especial la actividad granaria, sea de comisionistas, consignatarios, corredores, acopiadores y/o exportadores. Desarrollará también la capacidad de negociar el valor de la producción a través de las alternativas de los nuevos; mercados, -inclusive de futuros y opciones como así también los que utilizan medios electrónicos, de manera

que permitan obtener una mejor administración de los riesgos del negocio, tanto productivos como comerciales; c. FORESTALES: Forestación y reforestación de tierras, instalación y desarrollo de aserraderos y viveros: tareas de desmonte, tanto mecanizados como manuales, regeneración, mejoramiento y ampliación de los bosques útiles, así como la promoción del desarrollo e integración adecuada de la industria forestal y la lucha contra las leñosas invasoras, promoción y recuperación de especies nativas; en terrenos propios o de terceros; d. INDUSTRIALES: El desenvolvimiento Y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial las denominadas AGROINDUSTRIAS en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal; el acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado, mezclado, envasado y fraccionado de productos e insumos alimenticios, subproductos y derivados, en todas las etapas de la cadena de valor alimentario; e. SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial vinculadas a todo tipo de empresas y especialmente a las actividades agropecuarias y forestales, con equipamiento propio o de terceros, con tecnología avanzada necesaria para realizar todas las tareas vinculadas con la actividad agropecuaria y forestal: siembra, fumigación, cuidados culturales, recolección de cosechas, servicio de transporte de carga en vehículos automotores propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, acondicionamiento y almacenaje de granos, servicios de clasificación de semillas, cualquier proceso posterior de transformación de materias primas y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto; f. IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad agrícola-ganadera y forestal o vinculadas a éstas. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: g. INMOBILIARIAS: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas; h. FINANCIERAS: aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000,00. Administración, Representación: Gerencia a cargo de los socios Elías Martín MARCONI y Joaquín Leonardo MARCONI quienes se designan en este acto sin plazo de culminación de su gestión. La representación y el uso de la firma social será ejercida de manera indistinta entre los Gerentes Titulares y en su caso de quien legalmente los sustituyan. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios. Fecha del cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzgado de 1° Inst. C. C. y 3° Nom. Sec. 5. Bell Ville.

N° 6224 - \$ 1291,80

RICCISIMAS S.A.

Cambio de Sede Social

Por Acta de Directorio de fecha 29/04/2013 se decidió cambio de sede social a Hipólito Yrigoyen N° 262, localidad de General Roca, Provincia de Córdoba. Cba-25/03/2014.-

N° 6245 - \$ 54,60

CARVAC S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 6/12/2013 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: El Sr.

Carlos Ramón Ricci DNI 10.051.377, nacido el 31/12/1951, Argentino, divorciado, domicilio en Avellaneda 307, General Roca, Córdoba, Empresario Agropecuario-Ganadero. Director Titular: El Sr. Matías Ricci, DNI. 28.388.073, nacido el 27/10/1980, Argentino, soltero, domicilio en Avellaneda 307, General Roca, Córdoba, de Empresario, Director Titular: El Sr. Franco Ricci, DNI 27.570.518, nacido el 17/07/1979, argentino, soltero, domiciliado en Avellaneda 307, General Roca, Córdoba, Empresario y Directora Suplente: la Señora. Adriana Beatriz Varetto DNI 12.547.739, nacida el 16/10/1958, argentina, divorciada, domicilio San Juan 723, General Roca, Córdoba, empleada. Fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 284 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba. Publíquese en el Boletín Oficial 26/03/2014.-

N° 6244 - \$ 90,60

CONASIN S.A.

Reforma de Estatutos

Conforme a lo establecido en el Artículo 10 - Inciso a) de la Ley 19550, se comunica la reforma de estatutos sociales aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de Octubre de 2013, de los siguientes artículos: Artículo 4°: El capital Social es de \$16.000.- (Dieciséis mil pesos) representado por 160 acciones de \$100.- (Cien pesos) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 8°: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera reunión, o en el mismo acto eleccionario, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio conforme al Artículo 261 de la Ley 19.550. Artículo 9°: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una equivalente a la suma de \$1.000.- (Un mil pesos), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgadas por terceros a favor de sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria conforme al índice precios mayoristas - nivel general del INDEC. Artículo 11°: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social está a cargo del Presidente. Artículo 12°: La sociedad prescinda de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social quedará comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 de la Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios. Firma: Presidente.

N° 6103 - \$ 516

BAJO DEL VALLE

Sociedad de Responsabilidad Limitada.  
Aumento Capital Social

El presente Edicto es complementario del publicado en B.O. el 12/03/2013, N° 3978. Donde dice: 1) Bajo del Valle S.R.L., debe decir Bajo del Valle Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Acta del 30/08/2013, debe decir Acta de Reunión de Socios del 30/08/2013, ratificada por ante escribana el 01/10/2013. 3) Acta del 14/12/2013,

debe decir Acta de Reunión de Socios suscripta el 18/12/2013. Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. Civil y Com. Soc. y Conc. N° 6. Expte. N° 2400800/36. Of. 26/03/2014.

N° 6211 - \$ 63

DON ROMILDO S.A.

MORTEROS

Reforma de Estatuto

Por acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 5/05/2012 se aprueba la reforma del artículo cuarto el que queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL-ACCIONES Artículo cuarto: El capital social es de pesos dos millones trescientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve (\$2.358.249,00) representado por dos millones trescientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve (2.358.249) acciones de valor nominal de pesos uno (\$1,00) ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quintuplo, conforme el art. 188° de la ley 19550.-" Cba, 27/03/2014.

N° 6243 - \$ 80,60

JAIETEXTIL S.R.L

Denominación: JAIETEXTIL S.R.L. Fecha de constitución: 15/11/13 y Acta del 15/11/13. Socios: Escandar Attme, D.N.I. 33.388.365, nacido el 29/10/87 y Nahir Attme, D.N.I. 38.003.528, nacida el 1/10/93, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Entre Ríos 215, Piso 5°, dpto. "B", Cba. Domicilio: Córdoba. Sede Social: Entre Ríos 222, Cba. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes, relacionados con la comercialización por mayor y/o menor, de productos y/o indumentaria confeccionados con materiales textiles; sean estos de algodón, lana, seda, lona y/u otras fibras; productos y/o indumentarias tales como: ropa de cama, de mantelería, de baño, de sedería, de tapicería, de lencería, de mercería, de deporte, de trabajo y sus accesorios. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, sean estos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquiera índole, que se relacione directamente con el objeto social; podrá por lo tanto; comprar, vender, exportar, importar, fabricar, distribuir, permutar; ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles e inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 40.000.- dividido en 400 cuotas de \$ 100.- cada una. El Sr. Escandar Attme suscribe 200 cuotas y la Srta. Nahir Attme suscribe 200 cuotas, integrado en efectivo 25% acto de constitución y saldo en plazo de ley. Administración: A cargo de uno o más gerentes, designándose en este acto al Sr. Escandar Attme, quien tendrá la representación legal de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Juzgado Civil y Comercial 13° Nom. Of. 18/03/14.

N° 6189 - \$ 465

COSTANERA STREET S.A.

Edicto Ampliatorio

En Edicto N° 32633 de fecha 16/12/2013, donde dice COSTANERA STREET S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/05/11 ... Debe decir COSTANERA STREET SA comunica que por Asamblea General Ordinaria de

fecha 05/05/11 y Acta Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 02/05/2012 ... Córdoba 2014.-

Nº 6249 - \$ 54,60

RICCISIMAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 11/10/2013 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Carlos Ramón Ricci DNI 10.051.377, nacido el 31/12/1951, Argentino, divorciado, domiciliado en Avellaneda 307, General Roca, Córdoba, Empresario Agropecuario-Ganadero. Director Titular: Sr. Franco Ricci, DNI 27.570.518, nacido el 17/07/1979, argentino, soltero, domiciliado en Avellaneda 307, General Roca, Córdoba, Empresario y Director Suplente: El Sr. Matias Ricci, DNI. 28.388.073, nacido el 27/10/1980, argentino, soltero, domiciliado en Avellaneda 307, General Roca, Córdoba, Empresario. Fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 262 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, conforme lo establece el art. 256 de la Ley 19550.-

Nº 6248 - \$ 159,60

JORGE A. FERRERO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta Nº 9- Asamblea General Ordinaria de fecha 4/11/2011 se eligieron las siguiente autoridades: Presidente: Jorge Andrés Ferrero DNI 28248814, argentino, nacido el 14/06/1980, comerciante, soltero, con domicilio en Italia 1510, Morteros, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Director Suplente: Marcos Alberto Ferrero, argentino, nacido el día 25/01/1983, DNI 29653671, comerciante, soltero, con domicilio en Italia Nº 1510, Morteros, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social. Córdoba 26/03/2014-

Nº 6247 - \$ 54

MAR DE ENSUEÑO S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria del 25/03/2014; Aprueba Renuncia y Gestión Directorio, Pte: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286 y Dir. Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Designa Directorio por 3 Ejercicios: Pte: Fernando Eugenio Spila, DNI: 18.015.720, y Dir. Supl: Fresia Giannina Zelada Oquendo, DNI: 46.067.197; aprueba Balances Cerrados al 31/12/2012 y 31/12/2013; Prescinde sindicatura; Cambio Domicilio, Sede Social a calle Publica s/n, Mza. 13, Lote 15, Country El Bosque, CP 5021, de la Cdad. Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

Nº 6150 - \$ 79,40

DON ROMILDO S.A.

MORTEROS

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2013 se han elegido las siguientes autoridades por tres ejercicios: PRESIDENTE: SERGIO ANTONIO ROCCHICCIOLI, DNI 20.322.894, Y DIRECTOR SUPLENTE: ROMILDO PEDRO ROCCHICCIOLI, DNI 6.424.659. Fijan domicilio especial en calle In'Aebnit Nº 374, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba República Argentina, conforme lo establece el Art. 256 de la Ley 19550. Cba, 27/03/2014.

Nº 6250 - \$ 54,60

VANGEL S.A.

Elección de Autoridades

Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/12/2013 de carácter unánime, Sé resuelve designar como Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Sandra Maritsa ANTONELLI DNI 17.639.191 y en el cargo de Directora Suplente a la Sra. Nancy Fabiana ANTONELLI DNI 23.278.698, ambos por un periodo de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Domingo Funes Nº 553 de Barrio Güemes de esta ciudad.-Dpto. Sociedades por Acciones.-

Nº 6130 - \$ 58,60

HARD CINCO S.A

COSNTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA: Acta Constitutiva: 28/10/2013. Acta Rectificativa: 23/12/2013. SOCIOS: Hugo Alejandro Yaciofano, DNI 17.084.419, de nacionalidad argentino, casado, de profesión diseñador gráfico, fecha de nacimiento 13 de marzo de 1965, de 48 años de edad, con domicilio legal en la calle Buenos Aires 445 Piso 4º Departamento "H" y la Sra. Giménez Dora, Documento Nacional de Identidad de 1932 Nº 3.034.611, de Nacionalidad Argentina, soltera, de 81 años de edad, nacida el 12 de Enero de, de profesión ama de casa, con domicilio en la calle Buenos Aires 4º piso "H" de ésta Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: "H.A.R.D CINCO". SEDE Y DOMICILIO: Avenida Manuel Savio Nº 3871 en el Barrio Ferreyra de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años desde la fecha de inscripción. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: 1) La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanos o rurales; 2) Elaboración y distribución de hormigón para la industria de la construcción; 3) Construcción: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas u obras de infraestructura de servicios viales, hidráulicas, de minería, electromecánicas, gas, gasoductos, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, plantas industriales, y de toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. Reciclaje de toda clase de materiales procedentes de derribos y demoliciones, así como el comercio de los materiales producto del reciclado. Las actividades inmobiliarias y de construcción, serán realizadas mediante los profesionales idóneos en cada caso, es decir, mediante corredor inmobiliario según Ley 9445, y arquitecto o ingeniero según Leyes 7674 y 7192, según corresponda. 4) Exportación e importación de productos y/o maquinarias necesarias para el cumplimiento del objeto. 5) Comercialización de materiales y otros e insumos utilizados en la industria de la construcción. 6) Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La operatoria en general, podrá ser materializada por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, pudiendo participar en fideicomisos, ya sea en calidad de Fiduciante, Fiduciario, Fideicomisario o Beneficiario, otorgar franquicias, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. CAPITAL: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Hugo Alejandro Yaciofano, suscribe la cantidad de Pesos ochenta y cinco mil

(\$85.000), representado por ocho mil quinientas (8500) acciones de pesos diez (\$10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a un (1) voto por acción; GIMENEZ DORA suscribe la cantidad de Pesos quince mil (\$15.000), representada por un mil quinientas (1500) acciones de pesos diez (\$10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, en dinero efectivo, por la suma total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo /s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Director titular: Hugo Alejandro Yaciofano, DNI: 17.084.419 Director Suplente: Sra. Giménez Dora. DNI: 3.034.611. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio tiene las mas amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Artículo 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6º y las establecidas en el Artículo 9º del Decreto Nº 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del Art. 284, último párrafo, de la ley 19.550. EJERCICIO SOCIAL: 31/ 12 de cada año. CORDOBA 27 de marzo de 2014.

Nº 6241 - \$ 1205

DON ROMILDO S.A.

MORTEROS

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/05/2010 Y Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria ratificativa de fecha 5/05/2012 se han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: SERGIO ANTONIO ROCCHICCIOLI, DNI 20.322.894, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/12/1968, de 40 años de edad, con domicilio en In'Aebnit Nº 374, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: ROMILDO PEDRO ROCCHI CCIOLI, DNI 6.424.659, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 08/08/1937, 71 años de edad, con domicilio en Alberdi Nº 716, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en calle In'Aebnit Nº 374, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba República Argentina, conforme lo establece el Art. 256 de la Ley 19550. Cba, 27/03/2014.

Nº 6246 - \$ 90,60

A.D. DESARROLLOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2010 se aprobó Balances Generales Ejercicios 31/07/2009 y 31/07/2010. Se designó autoridades por dos ejercicios como sigue: Directora Presidente, señora Marina Edit DESIERVI, DNI 10.249.757 y Director Suplente al señor Miguel Ángel ANTUN, DNI 10.366.166.

Nº 6106 - \$ 54,60

A.D. DESARROLLOS S.A.

VILLA ALLENDE

Cambio de Domicilio

Por Acta de Directorio Nº 11 de fecha 28/11/2010 se decidió el cambio de domicilio de la Sociedad de calle Salamanca 265, Barrio Golf, al domicilio de calle Río de Janeiro 847 de misma

Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.

N° 6108 - \$ 54,60

A.D. DESARROLLOS S.A.

VILLAALLENDE

Reelección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2012 se aprobó Balance General Ejercicio 31/07/2012. Se reeligió autoridades por dos ejercicios como sigue: Directora Presidente, señora Marina Edit DESIERVI, DNI 10.249.757 y Director Suplente al señor Miguel Ángel ANTUN, DNI 10.366.166.

N° 6107 - \$ 54,60

DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A.

Edicto Ampliatorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de junio de 2006, se ha reelegido como directora suplente a la Sra. Myriam Beatriz Daniel, D.N.I. N° 5.697.168, nacida el 11/11/1947, de 62 años de edad, argentina, casada, comerciante y con domicilio en calle Nicanor Carranza N° 4029 de Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba.

N° 6207 - \$ 54,60

TRES GENIOS S.A.

RECTIFICATIVA

Se rectifica el edicto N° 2342 publicado con fecha 25/02/2014; Objeto social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: I. INDUSTRIAL Y COMERCIAL GASTRONÓMICO. 1. Desarrollar, organizar, gestionar, explotar, concesionar, administrar, franquiciar y/o representar establecimientos de elaboración, fabricación y/o venta al por mayor y/o menor de productos alimenticios y de gastronomía en general. 2. Producir, programar, desarrollar, representar, explotar, comercializar, franquiciar y/o administrar establecimientos gastronómicos independientes o anexos a otras actividades, tales como bares, restaurantes, heladerías, panaderías, confiterías y afines. 3. Desarrollar, organizar, gestionar, explotar, concesionar, administrar, franquiciar y/o representar servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y afines. 4. Producir, desarrollar, representar, explotar, comercializar, franquiciar y/o administrar marcas o denominaciones comerciales de los establecimientos enumerados precedentemente. 5. Fabricación, elaboración, distribución y/o comercialización, en todas sus formas, de comidas preelaboradas y elaboradas para particulares, establecimientos comerciales, estatales, industriales y/o estudiantiles, propios o de terceros. 6. Elaboración, producción, fabricación, comercialización, en todas sus formas, de productos alimenticios en general. II) INMOBILIARIA: 1. Realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la constitución de fideicomisos, y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 2. Construcción y/o ejecución de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. 3. Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. III) FINANCIERA: 1. Conceder, con recursos propios, créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecarios o prendarios, y/o leasings y/o créditos en general con recursos propios. 2. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiamientos y/u operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público;

3. La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; 4. Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Realizar aportes de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse: 5. Constitución y/o administración de fideicomisos en el carácter de fiduciarios. IV. OTROS. 1. Asesorar y desarrollar recursos humanos y materiales, conducentes al mejor logro del presente objeto. 2. Proveer servicios de representación, asistencia técnica y/o asesoramiento provisión de personal y/o equipo vinculados con las actividades descriptas anteriormente. 3. Servicios de Consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social. 4. Participación en otras empresas, independientemente de su forma jurídica, ya sea mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. 5. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por este Estatuto. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Córdoba, marzo de 2.014.-

N° 6097 - \$ 953,80

SIMETAL S.A.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 66 del 31-05-2013 se Ratificó todo lo aprobado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 64 del 07-10-2010 y se Rectificó la redacción del Art. 4 de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma: "Art. 4: El Capital Social se fija en la suma de pesos ochocientos mil, representado por ochenta millones de acciones nominativas no endosables, valor nominal un centavo cada una (\$ 0,01). Estas acciones son de dos clases a. saber: a) Doscientos sesenta y siete acciones, preferidas, nominativas no endosables, por un valor de \$ 2,67, que se denominan acciones de clase "A" y que son acciones de fundador. b) setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos treinta y tres acciones ordinarias nominativas no endosables, por un valor de \$ 799.997,33, que se denominan acciones de clase "B". Todas las acciones e emitirse en el futuro serán acciones de clase "B". Las acciones de clase "A" tendrán privilegio de cobrar dividendos antes que las acciones de clase "B". En todos los casos las acciones de clase "A" cobrarán un punto más de dividendo que las de clase "B". El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se efectuarán conforme a lo que permitan o prescriban las disposiciones legales en vigencia, aplicando en cuanto a publicidad los términos mínimos de publicación que en cada ocasión exijan las leyes." Firma: Presidente.

N° 6098 - \$ 270

DESARROLLOS JORALD S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/10/11, ratificada por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/03/13, se designa Director Titular y Presidente: Aldo Jose Rainero, DNI 10.543.364, Director Titular y Vicepresidente: Jorge Eduardo Antun, DNI 11.962.911 y Director Suplente: Ana Cristina Robino, DNI 21.396.514.

N° 6190 - \$ 54,60

INDUSPLAST PISCINAS S.R.L.  
(I.R.P.C.-Modificación).-)

Socios: Silvia Graciela Marincovich, D.N.I. 14.076.683, por fallecimiento del socio Eduardo Ernesto Piccini, se incorporan:

Mauro Patricio Piccini, DNI 28.499.666, Argentino, soltero, de 32 años de edad, nacido el 27/04/1981, de profesión comerciante; Luciano Paolo Piccini, DNI 31.428.092, Argentino, soltero, de 28 años de edad, nacido el 07/03/1985, de profesión comerciante; Yanina Vanesa Piccini, DNI 32.772.970, Argentina, soltera, de 26 años de edad, nacida el 18/05/1987, de profesión comerciante.-Fecha de Acta: 19 de Diciembre de 2013.- Modificaciones al contrato social original: Cláusula QUINTA: Capital Social:\$50.000, dividido en 50 cuotas de \$1000 c/u, correspondiendo a la Sra.Silvia Graciela Marincovich, 35 cuotas sociales equivalentes a \$35.000 y a los Sres. Mauro Patricio Piccini; Luciano Paolo Piccini y Yanina Vanesa Piccini, 5 cuotas sociales equivalentes a \$ 5.000, para cada uno de ellos.-Socio Gerente: se ratifica a Silvia Graciela Marincovich.- Juz. de 1ª Inst. y 26 nom. C.y C. Oficina, 18/03/2014.

N° 6093 - \$ 166,60

“DESARROLLOS NAZARENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”

Por acta constitutiva de fecha 12/12/13 y acta rectificativa y ratificativa de fecha 18/02/14 se constituyó DESARROLLOS NAZARENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: a) César Alberto Martínez, DNI 5.098.795, con domicilio en Juan de Palacios 3757, B° Jardín Espinoza, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentino, nacido el 14 de Noviembre de 1949, casado, ingeniero civil; b) Lucrecia Elba Sánchez, DNI 10.249.493, con domicilio en Juan de Palacios 3757, B° Jardín Espinoza, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, casada, nacida el 3 de Julio de 1.952, médica; c) Rodrigo Martínez, DNI 25.343.086, con domicilio en Av. O'Higgins Km. 5 Lote 2, Mz 9, B° La Santina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, casado, argentino, nacido el 18 de Mayo de 1.976, contador público nacional; d) María Eugenia Martínez, DNI 25.920.147, con domicilio en calle Camino San Carlos Km 5 ½, B° Green Ville Lote 7 Manzana, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, casada, arquitecta, nacida el 20 de Julio de 1977; e) María Sol Martínez, DNI 28.651.256, con domicilio en Juan de Palacios 3757, B° Jardín Espinoza, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentina, casada, licenciada en relaciones públicas, nacida el 26 de Enero de 1.981, y f) Agustín Martínez, DNI 36.774.025, con domicilio, en Juan de Palacios 3757, B° Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, argentino, soltero, estudiante universitario, nacido el 27 Febrero de 1992. Domicilio: Ciudad de Córdoba, sede: Obispo Trejo 1370, P.B. "A", Ciudad de Córdoba. Objeto social: a) con fondos propios o de terceros, la construcción de inmuebles; desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo, incluidos loteos, inmuebles, urbanizaciones residenciales especiales, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados; b) Compra y venta de inmuebles; administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. En cualquier supuesto y cuando así fuere necesario, las tareas de corretaje inmobiliario serán realizadas por corredores matriculados y en cumplimiento de la legislación que así lo reglamenta; c) Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, operaciones en bolsas y mercados de valores, fondos comunes de inversión y todo otro título de crédito. d) inversora: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de Duración: 50 años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse conforme las normas legales vigentes. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en cinco mil cuotas de \$10 valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio César Alberto Martínez suscribe un mil quinientas (1.500) , b) la socia Lucrecia Elba Sánchez, suscribe un mil quinientas (1.500) cuotas; c) el socio Rodrigo Martínez, suscribe quinientas (500) cuotas; d) la socia María Eugenia Martínez, suscribe quinientas (500) cuotas; e) la socia



María Sol Martínez, suscribe quinientas (500) cuotas, y f) el socio Agustín Martínez, suscribe quinientas (500) cuotas. Administración y representación legal: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de dos gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta, y tendrán el uso de la firma social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato tendiente a la consecución del objeto social y efectuar todas las operaciones bancarias en Bancos oficiales y privados, entre ellos el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Córdoba. Podrán efectuar en forma indistinta el endoso de cheques, títulos o valores para su depósito en cuentas de la sociedad. Podrán otorgar poderes especiales para la realización de algunas tareas, que no impliquen la delegación de su cargo de gerente. Asimismo, se entienden incluidas todos los actos jurídicos indicados en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5965/63. Se designa como socios gerentes en forma indistinta a César Alberto Martínez y Rodrigo Martínez. Cierre de Ejercicio: El ejercicio contable cerrará el día 30 de Junio de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. C. y C.

Nº 6208 - \$ 967

PAKE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 5 de septiembre de 2012, Acta Nº 1 del 05/09/12. Socios: Andrea Leila Serafini, argentina, soltera, de veintiocho años de edad, de profesión comerciante, DNI Nº 30.862.421, con domicilio en calle Ampere 8223, Bº Argüello de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y Javier López, argentino, casado, de treinta años de edad, de profesión comerciante, DNI Nº 29.446.649, con domicilio en calle Av. Colón 584, de la localidad de Oliva, provincia de Córdoba. Denominación: PAKE SRL. Domicilio de la sede social: calle Duarte Quirós 1400, Piso 1º, Local 2209 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, a) Ropa y artículos de vestir: comprar, vender, producir, manufacturar, elaborar, fabricar ropa y artículos de vestir unisex, informales o formales, accesorios y ornamentos de vestimentas, prendas de ropa dirigidas a todo tipo de público en general; transformar la materia prima recibida o adquirida en los productos aludidos y procesarla y adaptarla sin limitación; comercializar bajo cualquier modalidad los productos y bienes referidos como también los derivados en forma directa de dichas actividades y los que sean afines a las mismas; participar en la cadena de compraventa y/o provisión de bienes y servicios relacionados con los rubros mencionados precedentemente; distribución, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de licencias y marcas vinculadas con los rubros anteriores; contratar o realizar por cuenta propia el servicio de transporte de cargas, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres, relacionados con las actividades anteriores; b) Asesoramiento: prestar servicios de asesoramiento profesional y apoyo técnico, a favor de terceros, relativo a las actividades mencionadas en el punto anterior; c) Representación: la sociedad podrá asumir la función de representante comercial, depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras o personas físicas, que tengan actividades afines o vinculadas con el objeto social descripto en los puntos anteriores; d) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar prestamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A todos estos fines la sociedad está facultada para importar, exportar, comprar, vender, permutar o explotar de cualquier forma bienes muebles o inmuebles afines a las actividades descriptas. Pedir fianzas y otras garantías, recibir en pago fracciones de tierra, hipotecar, preñar, tomar empleados o personal administrativo, en todo lo que fuera necesario para el cumplimiento de los fines

establecidos. Tomar dinero en préstamo, ser titular de marcas y señales, operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio. Operar con bancos públicos o privados, en cualquier tipo de cuentas con fondos propios o no. Solicitar préstamos en entidades bancarias. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que sean tendientes al cumplimiento del objeto social dentro de las limitaciones prescriptas por la Ley 19550. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) formado por ciento veinte cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto en la siguiente proporción: el Sr. Javier López sesenta (60) cuotas sociales, que representan pesos seis mil (\$ 6.000) y la Sra. Andrea Leila Serafini sesenta (60) cuotas sociales, que representan pesos seis mil (\$ 6.000). Administración y Representación: estará a cargo de un gerente,

que podrá ser socio o no, y que desempeñará sus funciones por el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido, comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlo por mayoría simple del capital presente. El gerente hará uso de la firma social, precedida del sello de la sociedad. Asimismo, podrá designarse un gerente suplente, socio o no, a los fines de suplir en caso de ausencia, enfermedad o fallecimiento del gerente. La resolución de revocar el cargo de gerente, debe adoptarse por mayoría simple de capital presente en el acuerdo o reunión de socios. Por Acta de Reunión de Socios Nº 1, ha sido designado con el carácter de gerente el socio Sr. Javier López argentino, casado, de treinta años de edad, de profesión comerciante, DNI Nº 29.446.649, con domicilio en calle Av. Colón 584, de la localidad de Oliva, provincia de Córdoba. Balance y Distribución: anualmente se confeccionará un balance general, fijándose como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 39 Nom. CyC.of.12/02/14. Fdo. Dr. Oscar Dracich- Prosecretario.

Nº 6225 - \$ 1091,80

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE

##### LAS VARILLAS

Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN MUTUAL del CLUB Almafuerde de LAS VARILLAS, a celebrarse el día 25 de Abril de 2014, a las 20:30 Horas, en la Sede Social del Club Almafuerde, sita en calle Italia 186 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de distribución de Excedentes I correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Tratamiento de la cuota societaria mensual. 4. Informe de las donaciones realizadas en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 5. Tratamiento y consideración de la compra de inmuebles, a saber: a) una fracción de terreno, con sus mejoras, formada por la Quinta Nº 51, de la parte Sud-Este de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, cuya quinta tiene una superficie total de cinco hectáreas, trece áreas, sesenta y cuatro centiáreas, Inscripto el dominio en el Registro General de la Provincia, Protocolo de dominio Nº 9905, Folio Nº 12.630, Tomo 51 del año 1987.- b) un lote de terreno ubicado en loteo denominado "Don Ramón" de ampliación de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, resultante del plano de Mensura, unión y subdivisión visado en Expediente Provincial Nº 0589-004816/2011, designada como I PARCELA 3006 473219-524783, que tiene una superficie total de UNA HECTAREA NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. c) Una fracción de terreno, que es remanente de una mayor superficie, que conforme plano de mensura realizado por la Ingeniera Vilma Cavagliatto, se encuentra ubicado en la Quinta Nº 40 de la parte S.E. de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Opto. San Justo, Provincia de Córdoba, lo que hace una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados (400 mts. cdos.), anotada al Dominio 10556 Folio 12373 del año 1935.- d) un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, cercado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el pueblo de Pozo del Molle, Pedanía Calchín, Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, en la manzana treinta y nueve, y se designa con el número TRECE B, lo que hace una superficie total de TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, CUARENTA Y UN DECI METROS CUADRADOS, y Matrícula Nº 810.123 (Río Segundo), Cuenta de Rentas Nº 2709.1723741/4 Y Nomenclatura Catastral P.21-C02-S.01-4007 -P.025- 6. Tratamiento y

consideración de la venta de inmuebles, a saber: a) Un lote designado como fracción C, ubicada en la parte Sud-Este de la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba y que mide doce (12) metros de frente al Sud-Este sobre calle Vicente Lopez y Planes con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS y linda, al Nor-Este con doña Maria AF. Rosso; al Sud-Este con la citada calle V.L. y Planes; al Sud-Oeste con la fracción B y al Nor-Este con doña Maria Francese de Rosso .Matricula N' 167.211- 7. Informe sobre los convenios firmados por las mutual a saber: a) Convenio con "PROTECTIA SA" para la conservación de células madre - b) Convenio con ASSIT CARD, para brindar cobertura y asistencia al viajero a los asociados - c) Convenio con SANCOR SEGUROS, contratando seguro de vida de saldos deudores - d) Convenio con Tarjeta de crédito CABAL, para la emisión de la tarjeta de crédito Mutual Almafuerde - 8. Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES. (Remuneración Comisión Directiva) - 9. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios por culminación en sus mandatos. El Secretario.- Art. 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - 5977 - 3/4/2014 - s/c.-

#### ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PRINCIPE HUMBERTO"

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "príncipe Humberto", para el día 30/04/2014 a las 20:00 horas, en el local de Asociación Italiana de Soc. Mutuos "Príncipe Humberto, sito en calle Bv. 25 de Mayo 432 Porteña (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de 2 (dos) socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Tratamiento de la cuota societaria. El Secretario.

3 días - 6403 - 3/4/2014 - s/c

#### ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio

convoca a los Señores Accionistas de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2014, a las 11:00 horas en la sede social sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración del destino de los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reserva Legal u otras reservas facultativas. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las fianzas otorgadas en favor de empresas controladas y vinculadas. 7. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. 8. Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 9. Designación del Auditor Externo que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 54 y determinación de sus honorarios. Designación de un Auditor Externo suplente que lo reemplace en caso de impedimento. 10. Ratificación de la delegación de facultades en el Directorio respecto del Programa Global de Obligaciones Negociables constituido por resolución de la Asamblea celebrada el 27 de febrero de 2010 y de cada una de las clases y/o series que se emitan, reemitan o reabran en su marco. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Directorio se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Sede Social. El punto cuarto del Orden del Día será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, de 9 a 15 horas, hasta el 22 de abril de 2014 inclusive. Se solicita a los Señores Accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos 22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y en el artículo 4 de la sección del capítulo I del título XII y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

5 días - 5741 - 07/04/2014 - \$ 3.103.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO,  
CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA DE SAN  
ANTONIO DE LITIN

El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos, Crédito, Consumo y Vivienda Limitada de San Antonio de Litin, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Abril de 2014, a la hora 21:00 en el salón de la Comisión Parroquial de Antonio de Litin para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.- 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, Informe del Auditor y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.013. Se propone que se utilice parte del saldo de Capitalización para paliar la pérdida del ejercicio.- 3°) Designación de una Comisión Escrutadora de votos.- 4°) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Sindicatura que deben ser renovados a saber: TRES Consejeros Titulares, TRES Consejeros Suplentes, UN Síndico Titular y UN Síndico Suplente.- El sec.-

2 días - 5988 - 1/4/2014 - \$ 361,20.-

SOCIEDAD RURAL DE BELL VILLE

Se invita a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2014 a las 20.00 horas en nuestras instalaciones de Ruta Provincial nro. 3 s/nro. camino a Justiniano Posse jurisdicción de esta ciudad de

Bell Ville, para tratar como único punto del Orden del Día el siguiente: -Cesión de uso -o no- de parte del inmueble de la Entidad para la construcción del denominado "Proyecto de Saneamiento Hídrico de la Zona Sur de la ciudad de Bell Ville" y/o "canal aliviador urbano-rural" luego del análisis en Asamblea de Asociados y con el Asesoramiento Técnico que se contrate al efecto de las conclusiones que se derivan de la documentación aportada por los Entes Oficiales y del impacto de la eventual obra en el resto del inmueble de la Sociedad, así como el posicionamiento a adoptar por la Entidad en relación a la Resolución que se adopte. Art. 35 del Estatuto: si a la hora fijada no concurriere el número suficiente de socios, la Asamblea de realizará una hora después con el número de socios presentes. FDO.: JUAN QUAGLIA (PRESIDENTE) - ROGELIO OSCAR NATALICIO (SECRETARIO).

8 días - 6016 - 10/4/2014 - \$ 1574.-

AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO  
DE LA CIUDAD DE CORDOBA

La Federación Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2014, a las 13:00 Hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 Hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) ubicada en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 - 3° Piso - Salón SUM - B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta Anterior - 2°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva - 3°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 17 iniciado el 1° de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013, e Informe del Consejo de Fiscalización. 4°) Designación de 4 (cuatro) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años, 1 (un) miembro titular por un año y 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años. 5°) Designación de 2 (dos) miembros titular del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años y 1 (un) miembro suplentes del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años. 6°) Designación de 2 (dos) miembros titular del Consejo de Fiscalización por dos años, y 2 (dos) miembros suplente de los socios activos del Consejo de Fiscalización por dos años. 7°) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según arto 9° del Estatuto). El secretario.-

3 días - 5905 - 3/4/2014 - \$ 793.80.-

ASOCIACIÓN ITALIANA  
CULTURAL Y DEPORTIVA ITALIA  
CANALS

Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede social sito en calle Córdoba y Belgrano en Canals el día 29 de abril de 2014 a las 21 hs para tratar lo siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de tres socios con derecho a voto para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.- 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados y anexos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas todo por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013.- 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas: un Presidente un Vicepresidente una Secretaria una Pro Secretaria un Tesorero un Pro tesorero un Vocal Titular y siete Vocales Suplentes- Tres Revisadores de Cuentas Titulares y tres Suplentes.- El Sec.-

3 días - 5900 - 3/4/2014 - s/c.-

ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADEROS DE  
HUANCHILLA y PACHECO DE MELO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Abril de 2014 a las 20:00hs, en el salón del Pub "La Vitrola", calle Carlos A. Mayal 56, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta

de la Asamblea. 2°) Consideración de Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor, del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de dos vocales suplentes en reemplazo de los actuales por finalización de mandato y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización mandato de sus dos miembros. El Secretario.

3 días - 5982 - 3/4/2014 - \$ 163.80.-

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE SALSIPUEDES

Convócase a los señores asociados del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Salsipuedes a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2014, a las 16:30 horas en la sede social sita en Santa Rosa. 255, Salsipuedes, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la siguiente manera: a) elección por un año de cinco (5) miembros vocales suplentes por finalización de mandato de Delia Corina Heredia, Margarita Medina, Amelia San Martín, Manuel Garcia y Miguel Angel Arancibia; b) elección de tres (3) miembros suplentes por un año, Junta Fiscalizadora, por finalización del mandato de Nelly Quinteros, Yolanda Osella y María Adelina Carratalá. 4) Aprobación del aumento de la cuota societaria.-

3 días - 5975 - 3/4/2014 - s/c.-

CLUB DEPORTIVO "ALTA CORDOBA"

La Comisión Directiva del Club Deportivo Alta Córdoba, convoca a los socios, a LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 25 de abril del año 2014 a las 20:30 hs. En calle Castelar 334 Alta Cba.-Cordoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2° Designación de dos socios para firmar: el Acta. 3° Tratamiento de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance general correspondiente al periodo 01-01-2013 al 31-12-2013. 4° Renovación total de La comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el periodo 2014-2015 a saber: Presidente, Secretario, Tesorero Pro-tesorero. Tres vocales titulares Dos Vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas. Dos titulares Un suplente. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - 5757 - 1/4/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL UN NUEVO COMIENZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2014, en su sede social sito en calle Aníbal Troilo N° 1488 de B° Pueyrredón a las 19 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior, 2°) Lectura y aprobación de la memoria y el balance correspondiente al año 2011 y 2012, 3°) Causales por las cuales se convocó a la Asamblea General Ordinaria fuera de término, 4°) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos 7 (siete) Miembros titulares y 2 (dos) Suplentes 5°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos revisores de cuentas titulares y uno suplente. 6°) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea. El Presidente.

3 días - 5834 - 1/4/2014 - \$ 289,80

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS  
ALEJO LEDESMA

La Asociación Española de Socorros Mutuos de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de año 2014 a las 10 hs, en su sede social sita en Josué Rodríguez 611 de Alejo Ledesma, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración

de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, relativo al 7º ejercicio económico, cerrado al 31/12/2013. 3) Elección parcial del Consejo Directivo, a saber: Cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes por el término de dos años. Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años. El Secretario.

3 días – 5833 – 1/4/2014 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BARRIO CORONEL OLMEDO**

ASAMBLEA ORDINARIA EL 25-04-14 a las 8,30 horas en s. De Las Carreras esq. Pascual R. Huidobro, Bº Coronel Olmedo - Córdoba ORDEN DEL DIA 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3º. Renovar La Comisión Directiva. El Secretario.

3 días – 5718 – 1/4/2014 – \$ 250,20

**CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO**

**MONTE BUEY**

El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2014 a las 21:00 horas en Sede Social, sito en calle 25 de Mayo 352: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos socios para refrendar el acta. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. - TERCERO: Consideración de la compra realizada por el Consejo Directivo del siguiente inmueble: mediante Acta de C.D. N2 1315 de fecha 02 de septiembre de 2013, el Club Matienzo Mutual Social y Deportivo decide adquirir un terreno de 5400 m2, ubicado en las calles General Paz y Esteban Piacenza, según escritura 113 de fecha 02 de septiembre de 2013, confeccionada por el Escribano Edwin C. Riva. CUARTO: Consideración de la compra realizada por el Consejo Directivo del siguiente inmueble: mediante Acta de C.D. N2 1328 de fecha 13 de noviembre de 2013, el Club Matienzo decide adquirir una propiedad ubicada en Ruta Provincial N2 6, Km. 200, según escritura 148 "A" del 15 de noviembre de 2013, confeccionada por el escribano Edwin C. Riva. QUINTO: Consideración de la venta de los lotes resultantes del inmueble mencionado en el punto tercero de esta convocatoria, cuyo proyecto de subdivisión fue tramitado ante la Municipalidad de Monte Buey y Catastro de la Provincia de Córdoba por el Ingeniero Civil David Zaugg.- SEXTO: Consideración de la donación efectuada a la Municipalidad de Monte Buey mediante Acta de C.D. N° 1315 de fecha 02 de septiembre de 2013, de un lote de 10 m. x 57 m. para la apertura de la calle Alfredo Palacios.- SEPTIMO: Consideración de la cesión realizada al Dr. Ernesto Fini de un lote mencionado en el punto Quinto de esta convocatoria, autorizada mediante Acta de C.D. N2 1315 de fecha 02 de septiembre de 2013.- OCTAVO: Tratamiento y consideración del valor de las cuotas sociales de las distintas categorías.- El Secretario

3 días – 5832 – 1/4/2014 - s/c.

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA**

De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32º el H. Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CORDOBA, CONVOCA a Asamblea Gral. Ordinaria de asociados, para el día 30

de ABRIL de 2.014, a las 18.00 Hs., en el local de la Sede Social sito en calle Roma 593, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el . Acta de Asamblea Gral. Ordinaria. 2º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, informe del auditor externo e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. 3º) Tratamiento del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4º) Modificación parcial del Estatuto Social: Art. 7º. 5º) Elección para cubrir el cargo de Secretario y Tesorero hasta cumplir con el mandato, por renuncia de sus titulares y elección de 1 (un) Vocal Suplente hasta cumplir con el mandato por fallecimiento del titular. El Secretario.

3 días – 5831 – 1/4/2014 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS**

**CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Salón Social de Corral de Bustos-Ifflinger, el 26 de Abril de 2014 a las 16 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2º.) Designación de 2 socios para que suscriban el Acta con el Presidente y Secretario. 3º.) Autorización aumento cuota social. 4º.) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organó Fiscalizador. 5º.) Renovación total de Comisión Directiva.- La Secretaria

3 días – 5821 – 1/4/2014 - \$ 331,80

**ASOCIACION DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTADES AYSAND**

SE LLAMA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 07/04/2014 A LAS 19 HS. EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE RIO DE LA PLATA S/N, BARRIO MINETTI 3ra. SECCIÓN DE LA CIUDAD DE LA CALERA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2)DESIGNACION DE DOS (2) SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 3) RATIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 15112/2012 Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE FECHA 28/12/2013. El presidente.

3 días – 5891 – 1/4/2014 - s/c.

**COOKED S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- EXTRAORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad COOKED S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en" primera convocatoria el día 15 de Abril de 2014 a las 20 horas y en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera el día 15 de Abril de 2014 a las 21 horas, en la sede social sita en calle Humberto Primo N° 2225, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Análisis de la Situación económica y financiera de Cooked S.A y en su caso necesidad de incremento de capital.- TERCERO: Análisis del posible uso indebido de la habilitación de Establecimiento extendido a Cooked SA- CUARTO: Remuneración del Directorio.-

5 días – 5859 – 4/1/2014 - \$ 702.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CARNERILLO**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 12/04/2014, a las 17 horas en el salón del Centro. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Lectura de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31/12/2013. 3º) Elección de 1 Vice-Presidente, 1 Pro-Tesorero, 1 Secretario, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 1 Revisor de cuentas. Titular y 1 Revisor de cuentas suplente.- El Secretario.

3 días – 5750 – 1/4/2014 - \$ 163,80

**ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE**

**INRIVILLE**

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 28 de abril del año 2014 a las 22 horas. En la Sede Social de la entidad, sito en la calle Libertad 574 de ésta localidad de Inriville para desarrollar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Gral. Cuentas de resultados, Cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 30º) Ejercicio económico anual cerrado el 31 de diciembre del 2013. 3º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4º) Elección de 1 miembro titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Presidente en reemplazo del Señor Maggi Gustavo Alberto 5º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Secretario en reemplazo del Señor Angelelli Néstor que finaliza su mandato. 6º) Elección de 2 Vocales titulares por 2 años. 7º) Elección de 1 Vocal Suplente por 2 años. 8º) Elección de 1 Miembro de la Junta Fiscalizadora titular por el término de 2 años. Quórum Art. 400. El Secretario.

3 días – 5728 – 1/4/2014 – s/c

**CLUB VECINOS UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**RIO TERCERO**

Convócase a los Sres. asociados del Club Vecinos Unidos Social y Deportivo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el diecisiete (17) de Abril de 2014 a las 21:00 hs., en el local social ubicado en calle 2 de Abril N° 1851 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.- 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2013." 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.- COMISION DIRECTIVA.

3 días – 5739 – 1/4/2014 - \$ 373,80

**COOPERATIVA MEDICA DE PROVISION Y CREDITO DE VILLA MARIA LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 10 de Abril de 2014, a las 20,00 horas en José Riesco esq. Iguazú, Bº Mariano Moreno, Ciudad, a fin de tratar lo siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) Socios para refrendar el acta de la Asamblea; 2.- Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el Estatuto; 3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico

y demás cuadros anexos. Informe del Auditor. Todo correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/08/2013; 4.- Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse Tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres años, Tres (3) Consejeros Suplentes, Un (1) Sindico Titular y Un (1) Sindico Suplente. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, 25 de Marzo de 2014. El Secretario.

3 días – 5876 – 1/4/2014 - \$ 585,60

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUAS POTABLES, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS “31 DE MARZO” LTDA.-**

**VILLA LA BOLSA**

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 27 a realizarse el día 10 de mayo de 2014 a las., 16,00 hs. en el local societario ubicado sobre la Ruta Provincial 5 esquina Los Ceibos - Cerritos de Anisacate-, Villa La Bolsa, Prov. Córdoba.- Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la Asamblea General Ordinaria N° 27.- 2) Informe sobre las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término estatutario.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Sindico e Informe del Auditor.- 4) Renovación parcial del Consejo de Administración por término de :mandato, debiendo elegirse 2 (dos) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años, 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año.- El Secretario.

3 días – 5763 – 1/4/2014 - \$ 717,60

**CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO CUARTO**

**RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2014, a las 20:30 horas, en Constitución 846 - 1° piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 31 de diciembre de 2013. 3°) Elección de Comisión Directiva y Comisión de 2 ejercicios. 4°) Cuota Social. El Secretario.

3 días – 5762 – 1/4/2014 - \$ 274,80

**GENTE QUE TRABAJA, GENTE FELIZ**

**ASOCIACIÓN CIVIL”**

**CORONEL BAIGORRIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2014, a las 15 horas, en Sede Social, sito en calle San Martín 61, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio practicado al 31 de Diciembre de 2013.- 3°) Cuota Social.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 ejercicios. La Secretaria.

3 días – 5759 – 1/4/2014 – s/c

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA CATALINA DE HOLMBERG**

CONVOCA: Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2014, a las 21 Hrs En la Sala de reuniones del local perteneciente a la institución, Calle Paul Harris y Libertad a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de Asamblea. 2)

Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y consideración de Memoria y Balance General, Cuadros Demostrativos de perdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio N° 21 cerrado el 31 de julio de 2013, e informe de la Comisión revisadora de cuentas. 4) Informe y consideración de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 5) Elección Parcial de Junta Electoral 6) Elección parcial de Autoridades por un año dos miembros vocales Suplentes y un miembro Suplente de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 5758 – 1/4/2014 – s/c

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA**

CONVOCATORIA “ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA” La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Portaña, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2014, a las 20,30 Hs. en el local sito en Bv. 25 de Mayo N° 787 de la localidad de Portaña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1o) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2a) Exposición, Tratamiento y Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2013 é Informe de la Junta Fiscalizadora.- 3o) Tratamiento y Consideración del proyecto de Asignación de Superávit del Ejercicio y Resultados No Asignados.- 4o) Tratamiento y Consideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se registraron en el año.- 5o) Tratamiento y Consideración de la Cuota Societaria de la entidad.- 6o) Análisis de las compensaciones a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- 7o) Renovación parcial de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Secretario, Vocal Titular 2o, Vocal Suplente 1o, Fiscalizador Titular 2o y Fiscalizador Suplente 2o por finalización de mandato (TERCIO N° 2).- NOTA: Se recuerda que el Artículo 32 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: Ser socio Activo, estar al día con la Tesorería y tener seis (6) meses de Antigüedad como socio.- La Secretaria.

3 días – 6183 – 1/4/2014 – s/c

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA**

La Asociación Mutual de ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Bernardino Rivadavia, convoca a los asociados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 nc. C) y art. 29 del Estatuto Social a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de abril de 2014 a las 20:30 hs. en la sede social sita en San Martín 124de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de esta asamblea. 2) Lectura y consideración, de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos. Informe de auditor externo y del órgano de fiscalización Interno correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3) Informe de las ventas y compras de bienes realizada en el ejercicio.4) Consideración incremento monto de subsidios por nacimiento o adopción, por matrimonio y por fallecimiento. 5) Tratamiento de la cuota social. DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: Artículo 38: El quórum para sesionar en la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá seccionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de fiscalización. De dicho computo quedan excluido los referidos miembros. El Secretario.

3 días – 6184 – 1/4/2014 – s/c

**MUTUAL SOCIALCOR**

Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se

celebrará el día 30 de abril de 2014, a las 10 horas en la sede de esta Mutual, sita en calle Ituzaingó 41 – Entre Piso – Oficina 16 de Barrio Centro, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, todos referidos al 30 de diciembre de 2013. 4°) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5°) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora (Renovación total). Nota: Se recuerda a los señores asociados el Art. 39 del Estatuto Social que establece: “El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al total de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros”. El Secretario.

3 días – 6153 – 1/4/2014 – s/c

**ASOCIACIÓN MUTUAL DOS PROVINCIAS**

De acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, la ASOCIACIÓN MUTUAL DOS PROVINCIAS resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Entidad Mutual, ubicada en calle Gerónimo del Barco N° 2318 de la ciudad de San Francisco, el día 29 de abril de 2014 a las veinte horas treinta minutos, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1o) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2o) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 3o) Consideración del convenio intermutual celebrado con la Asociación del Este Cordobés. 4o) Tratamiento de la Cuota Social. El Secretario.

3 días – 5990 – 1/4/2014 – s/c

**A M T E C**

**Asociación Mutual de Trabajadores Estatales de Córdoba**

La Asociación Mutual de Trabajadores Estatales de Córdoba (A.M.T.E.C.), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2014, a las 10:00 horas en la sede social de calle Río Negro 236 de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1o) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario rubriquen el acta. 2o) Consideración de la Memoria y Balance. Informe de la Junta Fiscalizadora. Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/12/13. 3o) Consideración de compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días – 5991 – 1/4/2014 – s/c

**AGROMETAL S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2014 a las 11.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y ANEXO; LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES, COMPUESTOS POR LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, DEL RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS; LA RESEÑA INFORMATIVA; LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES; EL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; LA GESTIÓN DE DIRECTORES, GERENTES Y COMISIÓN FISCALIZADORA, EN TODOS LOS CASOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. 3)

CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 POR \$ 7.009.459 EN EXCESO DE \$ 5.242.143 SOBRE EL LÍMITE DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LAS UTILIDADES FIJADO POR EL ARTICULO 261 DE LA LEY Nº 19.550 Y REGLAMENTACION, ANTE LA PROPUESTA DE NO DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS; 4) REMUNERACIÓN A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013; 5) REMUNERACIÓN AL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013; 6) CONSIDERAR LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS NO ASIGNADOS: A) INCREMENTAR LA RESERVA. LEGAL POR \$ 1.491.414, B) INCREMENTAR LA RESERVA FACULTATIVA POR \$ 28.336.865; 7) FIJACION DEL NUMERO DE DIRECTORES Y DESIGNACION DE LOS MISMOS POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS; 8) DESIGNACIÓN DE TRES SINDICOS TITULARES Y TRES SUPLENTE; 9) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA. DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 10 DE ENERO DEL 2014. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJA DE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, Calle Misiones Nº 1974, Monte Maíz, Córdoba o Avenida Córdoba Nº 1540, piso 14º, Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 17 de abril de 2014. El Directorio.

5 días - 5571 - 1/4/2014 - \$ 4.572,75

#### SAVANT PHARM S.A.

Convócase a los señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Abril de 2014 a las 09.30 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 9 (cerrado el 31 de Diciembre de 2013) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 3. Consideración y tratamiento de la gestión de los Directores; 4. Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - 5603 - 3/4/2014 - \$ 1129.-

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DEL ESTE CORDOBÉS

De acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL ESTE CORDOBÉS resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Entidad Mutual, ubicada en Pasaje Cangallo Nº 36 de la ciudad de San Francisco, el día 30 de abril de 2014 a las veinte horas treinta minutos, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 10) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2o) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 3o) Consideración del convenio intermutual celebrado con la Asociación Mutual Dos Provincias 4o) Consideración compensación a directivos según Resolución Nro. 152/90. 5o) Tratamiento de la Cuota Social. La Secretaria.

3 días - 5989 - 1/4/2014 - s/c

#### BIBLIOTECA POPULAR "RVDO. FELIX ENRIQUE"

Convoca a todos sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día 29 de Abril de 2014, a las 21:00 horas. (\*) en la Sede Social, San Martín Nº 301, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ESTADO PATRIMONIAL, MEMORIA ANUAL Y BALANCE PERIODO 2013. 3) INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 4) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 5) DESIGNACION DE AUTORIDADES - LA COMISION DIRECTIVA (\*) En caso de no haber quórum suficiente a la hora establecida, se procederá de acuerdo a los estatutos, postergando el comienzo de la misma en 1 (una hora/s) (22:00 hs). La comisión directiva.

3 días - 5671 - 31/3/2014 - s/c.

#### LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/04/2014 en Salón de Actos de la Municipalidad Local a las 21 hs. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2013. 2) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. - La Secretaria.

3 días - 5660 - 3/31/2014 - s/c.

#### SAVANT PHARM S.A.

Convócase a los señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2014 a las 12.00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2º). Modificación del valor nominal de las acciones; 3º) Ratificación y rectificación del punto 2º del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria Nº 22 de fecha 06.09.2013. Aumento de Capital. y Suscripción de acciones; 4º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social; y 5º). Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.

5 días - 5602 - 3/4/2014 - \$ 790.-

#### FONDOS DE COMERCIO

Se comunica que el Sr. HUGO OCTAVIO COLOMBO, DNI 31647008, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 368, Ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere a la Sra. ANA VERONICA COLOCCINI, DNI 23825979, con domicilio en calle Ingeniero López 235, Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio que gira bajo el nombre de "FARMACIA ALTEA", sito en calle Ingeniero López 250 de la Ciudad de Córdoba, cuyo objeto es la comercialización de productos farmacéuticos y de perfumería. Pasivo: A cargo del vendedor. Oposiciones a la ley: Ab. Octavio Colombo M.P. 1-37370 - Montevideo 370 - P.A. Ciudad de Córdoba.

5 días - 5790 - 4/4/2014 - \$ 448

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la ley Nº 11.867, José Luis Cayetano IBARRA, argentino, mayor de edad, soltero, DNI Nº 17.522.414, domiciliado realmente en Libertad Nº 755; ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor de Juana Blanca TALER, argentina, mayor de edad, viuda, DNI Nº 5.612.294, domiciliada realmente en Rivera Indarte Nº 153 Dpto 3 de "DESPENSA ANIBAL" destinada al rubro varios sita en calle Las Heras Nº 156, todos de Bell Ville. Para reclamos en plazo de ley se fija domicilio especial en Estudio Jurídico Gigena & Bichsel; sito en Córdoba Nº 224 P.A. de Bell Ville.

5 días - 5619 - 3/4/2014 - \$ 502

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### DON CAMPO S.A.

##### ESCISION

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de Noviembre de 2013 DON CAMPO S.A. con domicilio en calle Córdoba 1448 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Inscripta en el Registro Publico de Comercio Matricula Nº 3421-A de fecha 16 de Mayo de 2003, resolvió que al 31/10/2013 tiene un ACTIVO \$ 2.095.109 y un PASIVO \$ 656.094,81 y escinde parte de su patrimonio para constituir tres nuevas sociedades: 1.-HERMANOS CAMPO S.A. con domicilio en calle Córdoba 1448 de Jesús María con un activo de \$ 200.000 y un PASIVO \$ 0 ; 2.- LUCICANDE S.A. con domicilio en Zona Rural s/n-Candelaria Sur-Dto. Totoral con un activo de \$ 200.000 y PASIVO \$ 0; 3.- WAPA S.A. con domicilio en Lote 8 A Colonia Caroya ( calle Migotti 810) con un activo de \$ 200.000 y PASIVO \$ 0. Todos los domicilios son en la Provincia de Córdoba.

3 días - 6077 - 03/04/2014 - \$ 424,80

##### SAMAL QUIMICA S.A

SINTESIS ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Nº 4: En la localidad de Alicia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, se llevo a cabo la Asamblea Ordinaria unánime el día veinticuatro de Diciembre de 2013, con la designación y distribución de cargos, renovando por el período de (3) ejercicios al Señor MALLIA JULIO CESAR D.N.I. 14.991.665 como Director Titular Presidente, con domicilio especial constituido en Bv. Buenos Aires Nº 848 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba y por el mismo plazo a la Señora RACCA SILVIA DEL CARMEN D.N.I. 14.991.672 como Director Suplente con domicilio especial constituido en Bv. Buenos Aires Nº 848 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba. Ambos Directores aceptan la distribución de los cargos respectivos mencionados anteriormente. Se prescinde de la Sindicatura.-

3 días - 6081 - 3/4/2014 - \$ 331.80.-

##### GRANERO SUR S.R.L.

##### LOS SURGENTES

##### Edicto de Escisión

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de la ley 19.550, se hace saber que GRANERO SUR S.R.L., con sede social en la calle Víctor Hugo Nº 17 de la localidad de Los Surgentes, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones con fecha 6 de setiembre de 2001, bajo la Matrícula Nº 3813-B, por Acta de Reunión de Socios del 28 de Enero de 2.014, aprobó la Escisión por la cual se destina el sesenta por ciento (60%) de su capital, representado por activos y pasivos del Balance Especial de Escisión practicado al 31 de octubre de 2013, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos cuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento dieciséis con cuatro centavos (\$ 4.348.116,04) Y del pasivo en pesos un millón setecientos cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro con sesenta y cinco centavos (\$ 1.745.354,65). De ello se destina a la nueva Sociedad el activo de pesos Un millón quinientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y seis con ochenta y tres centavos (\$ 1.561.656,83) Y ningún pasivo. La Sociedad Escisionaria se denomina PIMAGRO S.R.L., con sede social en la calle Alem Nº 69 de la localidad de Los Surgentes. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la Sociedad Escidente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º, de la ley 19.550. En razón de haber destinado el sesenta por ciento (60%) del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la Sociedad Escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

3 días - 1/4/2014 - 5880 - \$ 951.-